



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETOS IGUALES

En mi calidad de ordenador del gasto, dando cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y revisada la justificación presentada por **María Del Pilar Grajales Restrepo**, la cual está debidamente relacionada en el estudio previo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se autorizó la elaboración de máximo **(25) VEINTICINCO** objetos contractuales para, **(Prestar servicios profesionales orientados a la ejecución de las actividades derivadas del componente jurídico del proceso de gestión predial para los proyectos asociados a las obras a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano.)** para la **(D/T DE PREDIOS)**.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los **(30) TREINTA** días del mes **(6) SEIS**, de **(2022) DOS MIL VEINTIDOS**.

Mercy Yasmin Parra Rodriguez

SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA